

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CIVIL FAMILIA

## PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

En la fecha, paso Acción de Tutela promovida por el (la) señor (a) ALFREDO SUAREZ ARROYO contra ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. y LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Rad. 47.001.31.60.004-2020.00151.01, al despacho de la Honorable Magistrada doctora MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO; informándole que, en cumplimiento a su auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA Secretario Adjunto



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CIVIL FAMILIA

## CONVOCATORIA

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta. CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE y MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO para el día, cuatro (04) de noviembre dos mil veinte (2020), a las ocho y treinta de la mañana (08:30) A.M., con el fin de llevar a cabo la DISCUSIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO DE FALLO en Acción de Tutela promovida por ALFREDO SUAREZ ARROYO contra **ELECTRICARIBE** S.A. E.S.P. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Rad. 47.001.31.60.004-2020.00151.01.

Santa Marta, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA Secretario Adjunto